



La fuerza que transforma Bolivia

INFORME COMITÉ DE RECEPCIÓN

DSP- 283/2015

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DSP-137-15

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y MAMPARAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DSP EN EL DISTRITO COMERCIAL SANTA CRUZ"

A: Ing. Gonzalo Guillen Carazas
DIRECTOR DE SERVICIOS DE PERFORACIÓN


Ing. Gonzalo Guillen Carazas
DIRECTOR DE SERVICIOS DE PERFORACIÓN
VPACF - Y.P.F.B.

DE: Lic. Daniel William Castillo Landívar
RESPONSABLE DE ALMACENES DSP


Lic. Daniel William Castillo Landívar
ENCARGADO DE ALMACENES
DSP - VPACF

Ing. Juan Pablo Villazon Richter
Eléctrico de Equipo


Ing. Juan Pablo Villazón R.
ELÉCTRICO DE EQUIPO
YPFB - DSP

FECHA: Santa Cruz, 18 de Diciembre de 2015

Ref.: INFORME RECEPCIÓN "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y MAMPARAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DSP EN EL DISTRITO COMERCIAL SANTA CRUZ"

ANTECEDENTES

La Dirección de Servicios de Perforación dependiente de la Vicepresidencia de Administración de Contratos y Fiscalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, actualmente cuenta con los Equipos de Perforación YPFB-01 de 1500 HP que actualmente se encuentra en fase de montaje en pozo ITAGUAZURENDA, Equipo YPFB-02 de 2000 HP se encuentra en operaciones de perforación pozo Dorado (DRS-X1007). Asimismo el equipo de 1000 HP se encuentra en la fase de montaje en el Pozo YAPACANI.

La Dirección de Servicios de Perforación realizó el proceso de **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y MAMPARAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DSP EN EL DISTRITO COMERCIAL SANTA CRUZ**, para hacer uso de las nuevas Instalaciones ya que es preciso tener un ambiente habilitado con los mobiliarios para desempeñar las funciones de administración, logística y apoyo en ciudad.



La fuerza que transforma Bolivia

Como resultado del proceso se emitió el **CONTRATO N° ULG-SCZ-090/2015**, así mismo cabe mencionar que el plazo establecido para Contratación Directa, conforme al

Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE, es de 40 días calendario, computables a partir de la firma del Contrato.

OBJETIVO

Gestionar el pago del proceso **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y MAMPARAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DSP EN EL DISTRITO COMERCIAL SANTA CRUZ"**

DETALLES DE LA RECEPCIÓN

El comité de recepción nombrado mediante MEMORANDUM **N° YPFB-RPC-ME-282/2015** de fecha 11 de Diciembre de 2015, realizó la recepción de los bienes de la empresa contratista **MARELLI BOLIVIA** representada por el Señor MARCO ANTONIO JUSTINIANO MOLINA, de acuerdo a especificaciones técnicas del proceso, mismo que establecía la entrega en las nuevas oficinas de la DSP en el Distrito Comercial Santa Cruz. La entrega fue efectiva **en fecha 18 de Diciembre de 2015**.

Mediante **Factura N° 007329 Y N° 007330** de fecha 18 de Diciembre de 2015 se efectúa la recepción de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	UNID.	PRECIO UNIT.(BS)	PRECIO TOTAL (BS)
1	MESA DE REUNION RECTANGULAR DE 180X100CM	2	PZA.	9957	19914
2	MESA DE REUNION CIRCULAR DE 91CM	1	PZA.	1615	1615
3	ESCRITORIO EN L DE 140X160CM	10	PZA.	4050	40500
4	ESCRITORIOS EN L DE 140X160CM	15	PZA.	3192	47880
5	ESCRITORIO RECTO DE L	1	PZA.	620	620
6	MAMPARAS MIXTAS MOD 1 DE 140X130CM DE ALTO Y MOD2 160X130	24	PZA.	2218	53232
7	CREDENZA BAJA DE 80X60X73CM	10	PZA.	1858	18580
8	ARMARIOS MEDIOS DE 80X50X100CM	5	PZA.	1709	8545
9	ARMARIOS ALTOS DE 80X50X210	4	PZA.	2635	10540
10	ESCRITORIO EN L DE 200X80X73CM	2	PZA.	14294	28588
11	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA	2	PZA.	2435	4870
12	SILLA FIJA DE VISITA EJECUTIVA	36	PZA.	1227	44172
13	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA	10	PZA.	1853	18530
14	SILLA GIRATORIA OPERATIVA	16	PZA.	1239	19824
15	SILLA FIJA DE VISITA MODELO-1	16	PZA.	613	9808
16	SILLA FIJA DE VISITA MODELO-2	2	PZA.	689	1378
17	SOFA DE ESPERA DE 1 LUGAR	2	PZA.	3192	6384
18	MESA ESQUINERA	1	PZA.	1358	1358
19	MESON DE RECEPCION 240X70CM	1	PZA.	11699	11699
20	MURO DRYWALL	1	PZA.	9637	9637
21	PUERTA Y MAMPARA DE VIDRIO	1	PZA.	6270	6270





La fuerza que transforma Bolivia

22	ORNAMENTO EMPLACADO DE MADERA AGLOMERADA	1	PZA.	6020	6020
23	MAMPARA DE 180 CM DE ALTO CON PERFIL DE 3.00MX180M	1	PZA.	6516	6516
24	MAMPARA DE 180 CM DE ALTO CON PERFIL DE 1.44MX180M	3	PZA.	1192	3576
25	MAMPARA DE 160 CM DE ALTO CON PERFIL DE 3.43MX180M	9	PZA.	2841	25569
26	MAMPARA DE 160 CM DE ALTO CON PERFIL DE 1.45MX180M	3	PZA.	1201	3603
27	MAMPARA DE 180 CM DE ALTO CON PERFIL DE 1.89MX180M	1	PZA.	1565	1565
28	MAMPARA DE 180 CM DE ALTO CON PERFIL DE 1.61MX180M	1	PZA.	1333	1333
29	MAMPARA DE 180 CM DE ALTO CON PERFIL DE 4.00MX180M	1	PZA.	3538	3538
30	MAMPARA DE 180 CM DE ALTO CON PERFIL DE 3.35MX180M	1	PZA.	2774	2774
31	PUERTA DE VIDRIO 1000X1800CM	3	PZA.	3549	10647
32	PUERTA DE VIDRIO 900X1800CM	9	PZA.	1065	9585
				TOTAL	438670

La recepción de los bienes consideró el **CONTRATO N° ULG-SCZ-090/2015** y las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del proceso, los muebles fueron inspeccionados por todo el personal administrativo de la DSP dando su conformidad.

CONCLUSIONES

La "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y MAMPARAS PARA LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DSP EN EL DISTRITO COMERCIAL SANTA CRUZ" fue efectiva en fecha 18 de Diciembre de 2015 en las nuevas oficinas de la DSP en el Distrito Comercial Santa Cruz. Dentro del plazo establecido de acuerdo al **CONTRATO N° ULG-SCZ-090/2015**. Se establece la forma de adjudicación por el total, computables a partir de la firma del contrato y con el plazo de entrega de 40 días calendario.

Al momento de recibir los bienes, el personal del Comité de Recepción en forma conjunta con el personal Administrativo de la DSP-YPFB, realizó la verificación correspondiente, a objeto de comprobar la calidad y el estado de los materiales objeto de la contratación. El resultado de la verificación fue satisfactorio.

Por todo lo expuesto el Comité de Recepción emite el presente Informe de Recepción con Conformidad.

En merito a lo indicado, se solicita el pago de la **Factura N° 007329** por Bs.- 369.964,00 (Trescientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro 00/100 Bolivianos) y **Factura N° 007329** por Bs.- 68.706,00 (Sesenta y Ocho mil setecientos seis 00/100 Bolivianos) a favor de la empresa **MARELLI BOLIVIA** del Señor MARCO ANTONIO JUSTINIANO MOLINA al haberse cumplido de forma satisfactoria con los términos establecidos en el **CONTRATO N° ULG-SCZ-090/2015** y **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del proceso.





La fuerza que transforma Bolivia

POR EL COMITÉ DE RECEPCION:

<p>Lic. Daniel Willam Castillo Landivar RESPONSABLE DE ALMACENES DSP</p>	 <p>Lic. Daniel Willam Castillo Landivar ENCARGADO DE ALMACENES DSP - VPACF</p>
<p>Ing. Juan Pablo Villazon Richter ELÉCTRICO DE EQUIPO</p>	 <p>Ing. Juan Pablo Villazón R. ELÉCTRICO DE EQUIPO YPFB - DSP</p>